



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN
DE ORIGINALES

Subsecretaría de Publicaciones

Actualización: Junio de 2016

Deberán presentarse, tal como se indica en las Pautas de Solicitud de Publicación, los siguientes archivos:

I. Archivos de referencia

- Ficha digital de la obra
- Datos de Responsables de Autoría
- Síntesis conceptual de la obra
 - Sumario
 - Descriptores
- Biografías de los autores

II. Archivos del esquema de la obra

- Índice conceptual esquemático de la obra
- Archivo de epígrafes

III. Originales

- La versión digital completa de todos los originales de la obra (sus contenidos).
-

I. Archivos de referencia

1. Tanto la Ficha digital de la obra como los Datos de Responsables de Autoría deberán completarse sobre la base de los archivos digitales modelo disponibles en el sitio web del área de Publicaciones.

- Biografías de los autores: 1000 caracteres
Deberán organizarse según el siguiente esquema:

- Apellido y Nombre. Mayor grado académico alcanzado e institución que lo otorga. Formación académica en desarrollo si la hubiera. Docencia (cargos, asignaturas, instituciones). Investigación (cargos, proyectos, temas, instituciones, becas y premios). Extensión (cargos, proyectos, temas, instituciones). Principales Publicaciones (máximo 3). Otros.

2. La Síntesis conceptual de la obra deberá incluir dos acápites:

- Sumario: 1000 caracteres
- Descriptores: 5 palabras

II. Esquema de la obra

- Índice conceptual esquemático de la obra

2. Estructura de la obra: organización y nomenclatura

Libros

Subdivisiones conceptuales posibles de la obra

Tomo
 Libro
 Parte
 Sección
 Subsección
 Capítulo

El Capítulo se subdivide en apartados y subapartados mediante subtítulos que pueden desplegarse hasta un máximo de 4 niveles:

Capítulo
 Subtítulo Nivel 1
 Subtítulo Nivel 2
 Subtítulo Nivel 3
 Subtítulo Nivel 4

No debe confundirse el “Subtítulo de Capítulo” (que aclara o extiende el Título del Capítulo) con los Subtítulos de nivel 1 al 4 que van dentro del texto y subdividen conceptualmente el capítulo (intertítulos).

En este sentido no debe insertarse nunca un Subtítulo de nivel 1 al principio del capítulo si no hubiese por lo menos dos subtítulos de ese nivel que lo subdividan, ya que en este caso el Subtítulo de Nivel 1 está en realidad cumpliendo las funciones de un “Subtítulo de Capítulo”, y no su función que es generar apartados diferenciados dentro del capítulo.

Subdivisión física de la obra

Todas las subdivisiones conceptuales de una obra son optativas y dependen de la forma en que se decide organizar su contenido, con excepción de los Capítulos, y de los Tomos, en caso de que la obra ocupe más de un volumen.

Los volúmenes son subdivisiones físicas (y no conceptuales) de la obra. Indican que la obra se subdivide en más de un objeto.

En el caso de la obra completa supere ampliamente los 500 mil caracteres con espacios de extensión será subdividida en dos volúmenes distintos.

Si hubiese división física en volúmenes esta se explicita sólo si hay más de un tomo por volumen, y el número de volumen se indica exclusivamente en cubierta y portada.

Ejemplo

Si la obra contiene un sólo tomo (división conceptual del contenido) en cada volumen (división física de la obra) será referida como Tomo I y Tomo II de la misma obra.

Si la obra contiene más de un tomo en cada volumen, será referida como Volumen 1 y Volumen 2 en cubiertas y portadas, y en su índice se indicará los diversos tomos que incluye cada volumen.

Nomenclatura

- Los volúmenes (subdivisión física) de la obra se enumerarán con cifras arábigas (1, 2, 3...).

- Los tomos, libros, partes, secciones, subsecciones y capítulos (subdivisiones conceptuales) de la obra se enumerarán con cifras romanas mayúsculas (I, II, III...).

- Los apartados y subapartados generados dentro de cada capítulo por los diversos niveles de subtítulos (subdivisión conceptual de cada capítulo) serán enumerados con cifras arábigas antepuestas al texto de cada Subtítulo, separando con puntos el acápite correspondiente a cada uno de los niveles de subtítulos en el que se inscribe en cada caso (llegando como máximo hasta cuatro).

Ejemplo: “1.1. Baja Edad Media”, “1.2. Alta Edad Media”, “2.3.1.1. Adverbios de tiempo”, “2.3.1.2. Adverbios de lugar”

Publicaciones periódicas

3. Estructura del Capítulo

4. Estructura del Artículo

5. Estructura de la Ponencia

- Archivo de epígrafes

El archivo de epígrafes es un archivo de texto que contendrá un listado con los nombres normalizados de acuerdo a la correspondiente nomenclatura de todos los archivos de piezas gráficas, incluidos aquellas Tablas que se incluyan dentro de piezas de texto.

Ese listado será compuesto de la siguiente manera en orden de aparición de cada una de las piezas gráficas:

- Nombre de la Pieza Gráfica (tipo y número). Epígrafe o Título que acompaña la pieza. Ubicación relativa donde debe ubicarse la pieza dentro de la estructura de la obra (mediante referenciamiento de posición dentro de sus secciones y n° de párrafo dentro de la menor subdivisión en apartados que integre).

Ejemplo:

- Figura 1. Nighthawks (Óleo sobre lienzo, 1942, Edward Hopper). T. I.: parte I: cap. I: sub. 2.1.3: parr. 15-18

- Tabla 1. Distribución de la riqueza en EEUU 1927-1932. T. I: parte I: cap. II: sub. 1.2: parr. 3-6. ...

Si en la pieza gráfica, el epígrafe se utiliza como título dentro de la pieza (por ejemplo para titular una Tabla) en ese caso el epígrafe llevará sólo la nomenclatura de la pieza (evitándose repeticiones del texto). Caso contrario, se incluirá junto a la nomenclatura de ella pieza, separada por un punto.

III. Originales

- La versión digital completa de todos los originales de la obra (sus contenidos).

6. Presentación y nomenclatura de archivos de piezas de texto

Se deberán presentar respecto de las piezas gráficas dos tipos de archivos:

- El archivo de índice conceptual de la obra.

- Los archivos de piezas de texto de cada una de las secciones de la obra.

- El archivo completo de la obra que reúne todas las piezas anteriores en un único archivo.

Este archivo debe ser idéntico a cada una de sus piezas de texto por separado.

Nomenclatura

Los archivos de piezas de texto deberán referenciarse exclusivamente según la parte de la obra que constituyen, sin enunciarse los títulos que fueran asignados a cada una de las mismas.

En todos los casos se enumeran con cifras romanas cada una las partes que integrase la pieza de texto por orden de aparición a lo largo de la obra

Ejemplo: “Capítulo I”, “Capítulo II”, etc.

Si la obra utiliza múltiples subdivisiones, estas se anteponen a la sección de la obra correspondiente en todos los casos.

Ejemplo: “Tomo I. Parte I. Capítulo I”, “Tomo I. Parte I. Capítulo II”, “Tomo II. Parte IV. Capítulo III”, etc.

Esta nomenclatura será utilizada para:

- Designar el archivo correspondiente.
- Para referirse a la pieza dentro dentro del texto de la obra. No se utilizará ninguna referencia espacial ni de otro tipo para referirse a la pieza gráfica (anterior, posterior, aquí junto, etc.), sino exclusivamente su designación normalizada (“Capítulo I”, “Capítulo IV”, etc. o “Tomo I. Parte I. Capítulo II”...).

6. Presentación y nomenclatura de archivos de piezas gráficas

Nomenclatura.

Las piezas gráficas deberán enunciarse de acuerdo a alguna de las siguientes categorías.

- Figura: incluye ilustraciones y fotografías
- Tabla
- Gráfico: gráficos estadísticos.
- Cuadro: incluye cuadros, diagramas, esquemas
- Mapa: sólo se utiliza como categoría si hubiese más de uno, caso contrario se lo considera una Figura.

En todos los casos se enumeran con cifras arábigas por orden de aparición a lo largo de la obra (? o se reenumeran en cada capítulo? Como las notas?).

Ejemplo: “Figura 1”, “Figura 2”, etc. “Tabla 1”, “Tabla 2”...

Esta nomenclatura será utilizada para:

- Designar el archivo correspondiente.
- Para referirse a la pieza gráfica dentro del texto. No se utilizará ninguna referencia espacial ni de otro tipo para referirse a la pieza gráfica (anterior, posterior, aquí junto, etc.), sino exclusivamente su designación normalizada (“Figura 1”, “Tabla 1”, etc.).

Archivo

En todos los casos las piezas gráficas se entregarán en archivos autónomos acordes al tipo

de pieza y fuera de los archivos de texto, con excepción de las Tablas que podrán insertarse dentro de archivos de texto.

En todos los casos, los archivos de Tablas, Cuadros y Gráficos deberán entregarse en formatos editables que permitan su modificación (archivos de planilla de cálculo u otros).

Características técnicas

Las piezas gráficas deberán cumplir con las siguientes características.

- Las piezas gráficas de cubiertas pueden ser a color o blanco y negro.
- Las piezas gráficas interiores de la obra pueden ser a color o blanco y negro en la versión digital de la obra, pero deben ser transformadas a formato blanco y negro (monocromático o en escala de grises) para su versión impresa.
- Deberá asegurarse la legibilidad de la pieza gráfica, muy especialmente si es transformada de color a blanco y negro.
- No deberán emplearse codificaciones ni referencias de color en ningún caso en las piezas gráficas del interior de la obra.
- Todas las piezas gráficas deberán tener una resolución gráfica mínima de 300 ppp (puntos por pulgada, o en inglés dpi: dots per inch) en el tamaño en el que serán aplicadas (al 100%).
- Todas las piezas gráficas que se impriman a color (como las de cubierta) deberán estar guardadas en formato de codificación de color CMAN (Cyan, Magenta, Amarillo y negro, o en inglés CMYK)

7. Aplicación de estilos

Aplicar en cada parte los estilos tipográficos pautados, disponibles en la plantilla común para todas las obras, numerados de 0 a 6:

<i>0. Cursiva</i>	4.1 / Texto central
0. Negrita	4.2 / Cita en párrafo aparte
<i>0. Negrita Cursiva</i>	4.3.a / Enumeración 1
0. VERSALITAS	4.3.b / Enumeración 2
1 / Título de sección	4.3.c / Enumeración 3
2 / Título de capítulo	4.4.a / Viñeta 1
2.a / Subtítulo de capítulo	4.4.b / Viñeta 2
<i>2.b / Autor de capítulo</i>	4.4.c / Viñeta 3
<i>2.c / Cita comienzo de capítulo</i>	4.5 / Bibliografía
3.1 / Subtítulo 1	4.6 / Biografía
3.2 / Subtítulo 2	5.1 / Tablas-cuadros encabezado
3.3 / Subtítulo 3	5.2 / Tablas-cuadros epígrafe
3.4 / Subtítulo 4	5.3 / Tablas-cuadros texto
	6 / Nota